un hecho que parecerá inverosímil al que no haya mirado en la perpetuidad del milagro de la conservacion de la Iglesia contra las puertas del infierno. Acontecimientos tales, sólo se explican por la intervencion indeficiente de la mano del Pontífice Eterno en la conservacion del sacerdocio, segun el órden de Melquisedec. Mas puesto que la Omnipotencia divina se complace en servirse para el cumplimiento de sus designios, de causas segundas, por humildes que ellas sean; nosotros nos complacemos en indicar como instrumento providencial del fruto extraordinario del Seminario de Celaya, al celo, la constancia, la abnegación del ilustre sacerdote proscrito, que abundaba en celo por la Casa del Señor, al grado de poder decir con el Apóstol: Hasta desear yo mismo ser anatema en Cristo por mis hermanos, que son mis deudos, segun la carne. (Rom. IX. 3).

Al que fuera permitido echar una ojeada sobre los archivos de la Iglesia de Morelia, durante el confinamiento del Sr. Camacho y su residencia en Celaya, muy fácil le seria escribir largas é interesantes páginas sobre los grandes y contínuos servicios que desde léjos prestaba con sus consultas é indicaciones, inspiradas por su sabiduría y su prudencia; por su reflexiva experiencia sobre lo pasado, y su largo mirar en el porvenir. A nosotros no nos es dado hacerlo, careciendo desgraciadamente de datos bastante detallados, no obstante haberlos solicitado con ahinco: y de esto sólo nos consuela que lo que omitimos escribir, con caractéres imborrables estará escrito en el libro de la vida. Pero sí podemos hacer constar lo siguiente: En los primeros dias de Mayo de 1859 estuvimos en Morelia, reciente todavía el saqueo de su Catedral; cuyo aspecto de templo profanado, cuyos muros y pavimento presentando todavía las huellas de manos impías, nos pusieron terror: y con ocasion de esto, personas graves, así eclesiásticas como seculares, con quienes departimos sobre lo que habiamos visto; y alguna de ellas con lágrimas en los ojos, nos hablaron del Sr. Camacho, de la valía de su nombre y de la importancia de su intervencion en las trabajosas circunstancias que atravesaba la Iglesia del inmortal D. Vasco de Quiroga. Despues que hubimos visto los estragos causados en la Catedral; semejantes á los que refiere la historia en las Iglesias de Africa cuando la irrupcion de los vándalos, devorado el corazon por amarga pena, arrebatada el alma por impotente despecho, nos dirigimos á la modesta casa que era habitación del Sr. Camacho; la cual estaba guardada

pro solo una señora anciana y respetable, tia materna suya, única persona de su familia que le hacia su casa, sin otra alguna extraña. Esta señora nos recibió con bondad, y no pudo ménos de enternecerse al tener que satisfacer á nuestras preguntas sobre el ilustre proscrito: atravesando por varios aposentos y aspirando esa atmósfera propia de las habitaciones solitarias, vimos el humilde y empolvado escritorio del valeroso polemista; el lecho pobre en que descansaba de sus fatigas diarias; el apartado rincon donde, por largas horas cada dia, el sacerdote afligido buscaba en la oracion el gran consuelo que sólo se encuentra á los piés del Dios mismo cuya potente mano nos oprime. Al salir de aquella casa solitaria, humilde mansion en otros dias de la pobreza evangélica, y del verdadero espíritu sacerdotal, no pudimos ménos de pagar un tributo de admiracion, de veneracion y amor al esclarecido varon que, en dias tan aciagos, se hubiera hecho digno de arrostrar una suerte en algo semejante á la del grande Atanasio.

A fines del primer tercio del año de 1864, regresó el Sr. Camacho á la capital de la diócesis, consumido por los trabajos, agobiado por las enfermedades; pero no desalentado ni acobardado. Emprendió entónces, con ánimo imperturbable y espíritu tranquilo, la continuacion de las tareas cuyo curso habia interrumpido: y sin hiel en el corazon, sin resentimientos en el alma contra persona alguna, sólo se acordaba del tiempo pasado para reanudar hábilmente el hilo del trabajo postrero de aquellos dias, con la primera labor del nuevo período: á semejanza de aquel poeta ilustre que, haciendo de una prision injusta de cinco años un paréntesis vacío é indigno de mencion, engarzaba la víspera de su cautividad con el dia de su liberacion, mediante aquel inolvidable DECIAMOS AYER, digno del alma de un santo.

Dijimos ya que el Sr. Camacho habia dejado vacante la Canongía Magistral, ascendiendo á la dignidad de Tesorero el 16 de Enero de 66: al mismo tiempo que esta dignidad capitular, desempeñaba el oficio de Provisor, cuando en 3 de Abril del dicho año fué encargado del Gobierno de la Mitra, por el Ilmo. y R. Sr. Munguía, de quien habia sido ya nombrado Obispo auxiliar, en 8 de Enero del repetido año, el titular in partibus de Legione Ilmo. Sr. Arciga. Este cargo volvió á desempeñar en otros dos períodos, el último de los cuales fué ya bajo el gobierno en propiedad del Ilmo. y R. Arzobispo actual de Michoacan, que fué preconizado el 21 de Diciembre de 1868. Al considerar este cúmulo de aten-

ciones graves, que pesaron continuamente sobre el Sr. Camacho, se creeria que no tuviera tiempo para otra cosa, y apénas si pudiera cumplir con los deberes imprescindibles que le imponia su carácter sacerdotal. Pero no era así. En Morelia fué notoria su constancia en la celebracion del Santo Sacrificio de la Misa; su asiduidad en la administracion del de la Penitencia, y su práctica habitual de la oracion, á la que dedicaba horas, que escatimaba á su indispensable descanso. Y es de notar que, en medio de esa multitud de atenciones, impuestas las unas por deber oficial, otras por deber personal, algunas por santa costumbre y no pocas por piadosa supererogacion, el Sr. Camacho se conservaba de tal suerte dueño de sí mismo, y obrando con tal firmeza de atencion, que se podia haber pensado que aquello que se le veia ejecutar en un momento dado, era lo único y exclusivo que le preocupara y ocupara en su sistema de vivir. Era de aquellos hombres, no muy comunes, que jamás se cansan de la operacion del bien; que se sacrifican en silencio en tanto que no les llega el hasta aquí de lo alto; sin tomar un respiro, sin deponer, ni por un momento, el pesado fardo sobre el camino de la vida. Y es que en ellos llega á verificarse una trasformacion tal que semeja su resistencia á la impasibilidad angélica: es que en ellos se ha realizado aquello que San Pablo decia de sí mismo: Y yo vivo, ó más bien, no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí. (Galat. II 20).

Cuando fijamos nuestra consideracion sobre esos hombres excepcionales, para quienes su único vivir es el trabajo, su solo goce el cumplimiento del deber, su exclusivo solaz la consumacion de toda justicia en todo; no podemos ménos que venerar en ellos la realizacion de esas grandes compensaciones providenciales en el órden moral; únicas que, por contrapeso, mantienen el equilibrio en la humanidad. Porque, en efecto, son indispensables, por imprescindible ley de equilibrio moral, de compensacion social, esos gigantes de laboriosidad y de virtud que frisan en la altura de la santidad, para contrapesar la nulidad de tantos grandes nadas, cuya vida ociosa, criminal muchas veces, no es más que una violacion continuada de la ley á que, desde el pecado de orígen, está sujeta la humanidad: Milicia es la vida del hombre sobre la tierra; y como dias de jornalero sus dias. (Job. VII, 1). Dios en su misericordia suele enviar colosos de dignidad y de nobleza humana, para sostén del órden general, alterado por esos mónstruos sociales de

humana nulidad: que, como los hongos en los muladares, brotan espontáneamente de la corrupcion social. Y esos colosos vienen á ser para las sociedades corrompidas, lo que para las ciudades malditas hubieran sido los diez justos de Abraham, si los hubiera habido por amor de ellos el Señor las habria perdonado.

Agobiado bajo el peso de gravísimos y multiplicados deberes, el Sr. Camacho apuraba sus fuerzas en beneficio de la Iglesia de Morelia; sin prever ni sospechar siquiera, que otra Iglesia, inconsolable viuda, habia de demandarle los postreros alientos de la edad cansada. Lleno de merecimientos y buenas obras, entre las que campeaban sus incesantes limosnas, en las cuales invertia cuanto tenia, se habia conquistado una corona en la tierra; pero corona de espinas, puesto que las joyas que debian realzarla tenian de ser nuevos cuidados, fatigas sin cuento, incesantes desvelos y responsabilidades terribles. Los méritos contraidos por el Sr. Camacho en su carrera sacerdotal eran conocidos en la capital del mundo cristiano; conocidos eran sus escritos como polemista católico; sabidas eran las asíduas labores que santificaron los años de su confinamiento; no e:an ignorados sus padecimientos durante la persecucion, que arrostró con la serenidad y decision de un confesor. Tal vez el San Agustin mexicano habia hecho larga y honorífica mencion de su benemérito Presbítero Heraclio, á los piés del sucesor de Pedro; y éste, el Venerable Sr. Pio IX, de santa, de gloriosa, de imperecedera recordacion, el amante padre de los mexicanos, en el Consistorio del 22 de Junio de 1868, preconizó Obispo de Querétaro, al Sr. D. Ramon Camacho, al mismo tiempo que preconizaba Obispos para Oaxaca, Yucatan y Durango.

La noticia de este acto de la soberanía pontificia hundió en afliccion y llenó de amargura el alma humilde del benemérito preconizado; quien escribiendo á un amigo suyo, con fecha 21 de Agosto de 1858, se expresaba sobre ello en estos términos: "En efecto, no se engañó vd. al creer que no se me debe felicitar por mi preconizacion para el Obispado de Querétaro: pues prescindiendo de las actuales circunstancias del país, las mias personales son bien tristes, á causa de mi muy deteriorada salud; como lo hice saber á vd. cuando nos vimos hace dos años ocho meses. Por lo mismo, y por no considerarme libre en conciencia para aceptar; siendo más que probable que S. S. me ha hecho Obispo creyéndome expedito para todos los deberes anexos al honor y á la digni-

dad: inmediatamente he dirigido á N. S. Padre una verdadera y sencilla exposicion del mal estado de salud en que me encuentro, la que concluye con estas textuales palabras: Por tanto, agobiado por tales angustias, y con la filial reverencia debida, ruego y suplico encarecidamente à Vuestra Santidad, que usando de la plenitud de su potestad -apostólica, se digne acudir á mi grande afliccion; asaber, relajando. los vínculos que por la eleccion y confirmacion me unen ya con la Íglesia de Querétaro: de manera que, antes que por el caracter de la consagración me encuentre más estrechamente ligado, Vuestra Beatitud ponga por Pastor al frente de esa Iglesia à quien sea considerado digno por la integridad de sus fuerzas de espíritu y de cuerpo, y por las demás dotes de un perfecto Prelado. Y al efecto, de propia y espontánea voluntad, dimito en toda forma el Episcopado, así en cuanto al honor como en cuanto al cargo: esperando fundadamente de Vuestra paternal caridad que ésta mi dimision sea avalorada por vuestra aceptacion y confirmada por vuestra bendicion, la cual pido con votos fervientes, para mayor gloria de Dios y seguridad de mi ulma, 1

El Santo Pontífice no tuvo á bien tomar en consideracion la exposicion y solicitud cuya conclusion hemos trascrito; sino que insistió en la confirmacion del Obispo preconizado: el Sr. Camacho reiteró sus instancias; á lo qué se creía tanto más obligado, cuanto que, por ese tiempo sus padecimientos físicos se habian agravado notablemente. A esta insistente dimision, el Sumo Pontífice respondió con un tono que imponia un precepto y exigia obediencia; manifestando muy claramente que no toleraria una negativa más prolongada; y entónces el dimitente se creyó en el deber de someterse á la voluntad de Dios manifestada por un mandato de su Vicario en la tierra. Sobre lo qué, en carta particular de 20 de Setiembre de 1869, se expresaba en estos términos que significan más de lo que suenan: "Por este mismo correo remito á vd. mi primera Pastoral, y por ella comprenderá algo de lo que pasó en mis renuncias; así como el motivo que al fin me decidió á consagrarme: el fundado temor de atraer sobre mí la indignacion del Sumo Pontífi-

ce, quien en su última respuesta me hace ya un sério extrañamiento, y me muestra bastante claro su disgusto.

Sólo quien haya conocido íntimamente al Sr. Camacho puede formar idea cabal del conflicto en que su noble alma se encontrára, cuando por un lado, su humildad le hacia formar conciencia de propia indignidad para el Episcopado; cuando por otro, enfermedades graves é incurables la constituian en verdadera imposibilidad física para llenar los deberes pastorales, con la asiduidad y celo que siempre tuvo en el servicio de la Casa del Señor; y cuando por otro, en fin, el temor de incurrir en la indignacion del Vicario de Jesucristo, le compelia á aceptar un cargo que pensaba no poder, no deber recibir sobre sus hombros El conflicto concluyó por un acto de resignacion, de esos en que el cristiano, y más el sacerdote, desentendiéndose de cuanto le rodea, se niega totalmente á sí mismo; encomendando exclusivamente á Dios el éxito de un verdadero sacrificio. El Sr. Camacho dijo con San Agustin: Da lo que mandas, y manda lo que quieras. (Conf. lib. X. capítulo XXIX.)

S VI.

Por fin se resignó el Sr. Camacho á aceptar el Episcopado, y recibir la consagracion; que, en efecto, recibió el 4 de Julio de 1869 en la Catedral de Morelia, de manos del Ilmo. y Rmo. Sr. Arciga, Metropolitano de la Provincia; asistido por falta de Obispos, por dos Dignidades del Cabildo metropolitano. Escogió ese dia para su consagracion, por estar dedicado al culto de la Santísima Vírgen María, en su dulce y consoladora advocacion de REFUGIO DE LOS PECADORES: advocacion que le era muy querida; y bajo la cual, sus discípulos en Curso de Artes en el Seminario de Guadalajara, eligieron y veneraron como especial Patrona á la sin par María. Luego de consagrado, dió comision al Sr. Canónigo Lic. D. Manuel de Soria y Beña, para que, en representacion suya, tomase la canónica y solemne posesion de su Iglesia, como en efecto la tomó el 19 del mismo Julio.

Despues de consagrado, el Ilmo. Sr. Camacho se detuvo en Morelia los dias necesarios para arreglar su traslacion; así como para poner el

¹ Lo que hemos escrito cou cursiva, en la carta citada se lee en latin. Lo damos traducido tan exacta y literalmente como nos ha sido posible; omitiendo el texto original por no parecernos necesario.